

# Concurso Literario "Historias de Pueblo"

Bases y Condiciones  
(Res. M.J.G. N°629/13)

## 1. ¿Cuáles son los objetivos del Concurso?

Promover y tutelar el patrimonio cultural de los municipios y comunas, fomentando la escritura de historias, anécdotas y relatos que identifican a cada localidad y definen su idiosincrasia.

## 2. ¿Quiénes pueden participar?

El concurso está abierto a todo el público, argentino o extranjero, de acuerdo a dos categorías:

- Primera categoría: de 15 hasta 25 años.
- Segunda categoría: mayores de 26 años.

## 3. ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

Los criterios de evaluación del concurso serán:

- Originalidad.
- Calidad artística.

## 4. ¿Cómo se recibirán los relatos?

Los "relatos" deberán enviarse en formato digital txt, pdf o doc a la dirección de correo electrónico: [concursohistoriasdepueblo@gmail.com](mailto:concursohistoriasdepueblo@gmail.com) con un SEUDÓNIMO. En otro archivo adjunto deberán consignarse los datos personales del participante: nombre y apellido, DNI, fecha de nacimiento, domicilio postal, correo electrónico y teléfono de contacto.

## 5. ¿Hasta cuándo se pueden presentar los relatos?

El plazo vence el día martes 31 de Diciembre de 2013.

## 6. ¿Cuáles son las condiciones de presentación?

Cada participante podrá enviar UN (1) relato de su autoría, sobre el tema "Historias de Pueblo". El relato deberá estar escrito en lengua castellana, con una extensión no menor a 4 páginas ni mayor a 15, con fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado sencillo.

Los relatos deberán ser originales e inéditos. Deberán indicar la comuna o municipio donde se desarrolla la narración. No podrán participar obras que hayan sido premiadas, pendientes de fallo o en proceso de publicación.

## 7. ¿Cuáles son los premios para los trabajos que resulten ganadores?

Serán elegidos los 20 mejores relatos de cada categoría y se publicarán a través de la Editorial de la Provincia de Córdoba.

Los autores seleccionados serán distinguidos mediante Diploma de Honor del Ministerio Jefatura de Gabinete de la Provincia de Córdoba.

"La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones, así como la cesión al Ministerio Jefatura de Gabinete de los derechos para su publicación editorial"

